

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 (abril 28 de 2017)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 44. Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto – Intereses Bancarios, por un monto de M\$20.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 45. Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Asignar Fondos para Diseño Arquitectura Complejo Deportivo Chomío, por un monto de M\$38.500.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 46. Se aprueba por los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto – Intereses Bancarios, por un monto de M\$20.000.- *(Rechazan esta Modificación Presupuestaria los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi)*

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 47. Se rechaza por los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Asignar Fondos para Diseño Arquitectura Complejo Deportivo Chomío, por un monto de M\$38.500.- *(Votan a favor de esta Modificación Presupuestaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde)*

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 48. Se aprueba por los Concejales presentes en sala: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Rural anteriormente expuesto, sobre Solicitud Autorización Contrato “Servicio Mejoramiento y Reparación de Caminos Rurales en la Comuna de Padre Las Casas”.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 49. Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°09/2017: "Contratación Servicio de Mejoramiento y Reparación de Caminos Rurales en la Comuna de Padre las Casas", con el oferente Empresa Constructora Poo Limitada, Rut: 76.565.099-2, por un monto total de \$265.000.000, impuestos incluidos.